



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00848200- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para exámenes de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva detalles de los exámenes de las tesis: QUIROGA, MARIA EUGENIA -DNI 31549826-, FIGUEREDO, VERONICA MICAELA -DNI 38039713 – y BARRIONUEVO, CAROLINA JANET –DNI 38884962- de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación- Ciclo - Plan 2012-, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fechas y tribunales de exámenes de Trabajo Final que se incluyen a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesista: QUIROGA, MARIA EUGENIA -DNI 31549826-

Examen: 11 de Octubre de 2023 – 15:00 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación- Ciclo - Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Ensayar la enseñanza: el diseño de propuestas para la intervención en el campo de la Práctica Docente del Profesorado de Educación Inicial. Estudio de caso, Córdoba, 2022".

Director: Gabriela Lamelas

Tribunal: Presidenta: Gabbarini Patricia Alejandra, DNI 17627657, Vocales: Laura Muiño, DNI 23823720 y Lucía Beltramino, DNI 32204703.

Tesistas: FIGUEREDO, VERONICA MICAELA -DNI 38039713 - y BARRIONUEVO, CAROLINA JANET -DNI 38884962-

Examen: 12 de Octubre de 2023 - 11:00 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación - Ciclo - Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "ESTRATEGIAS DOCENTES PARA SOSTENER EL VÍNCULO PEDAGÓGICO (2020-2021): exploración a partir de memorias y relatos de maestras de dos escuelas primarias de Argentina".

Director: Gabriela Lamelas

Tribunal: Presidenta: Silvia Ortuzar, DNI 13548650, Vocales: Laura Muiño, DNI 23823720 y Sandra María Gómez, DNI 20600637.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl